



ORD: N° 47

ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695

**MAT: Informe Avance Presupuestario Segundo
Trimestres 2014**

Chillán Viejo, 9 de julio de 2014

A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por el presente junto con saludarles, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2014, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Director de Control(s)

Distribución

- La indicada
 - Secretario Municipal
 - Administrador
 - Archivo UCI
- HHH/hhh



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de junio de 2014 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 1.128.953 equivalentes a un 51% de un presupuesto vigente de M\$ 2.180.176 para el año 2014. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 1.094.853, equivalente a un 53%, cuenta que incluye percápita de salud y aporte municipal, este último de un 51%.

2.-Otros Ingresos corrientes M\$ 34.100 correspondiente a un 96% del presupuesto vigente.

- **Recuperación y reembolso** M\$ 33.995 correspondiente a un 97%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 105, correspondiente a un 26% cuenta con presupuesto vigente de M\$ 400

3.- Saldo Inicial de Caja M\$ 97.676, equivalente al 0%

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el segundo trimestre del año 2014 ascienden a un total de M\$ 1.066.266, equivalentes a un 49%,

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 30 de junio de 2014 son:

